# Ministerio de Defensa Nacional



Dirección General Marítima Autoridad Marítima Colombiana

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

# REPÚBLICA DE COLOMBIA

# DIRECCION GENERAL MARÍTIMA NIT. 830.027.904-1

Carrera 54 No. 26 - 50 CAN, Bogotá Colombia PBX (57-1) 220 0490

# NOTAS EXPLICATIVAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES

A CORTE 30 DE NOVIEMBRE 2020

# I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

La Dirección General Marítima es la Autoridad Marítima Colombiana encargada de ejecutar la política del gobierno en esta materia, contando con una estructura que contribuye al fortalecimiento del poder marítimo nacional, velando por la seguridad integral marítima, la protección de la vida humana en el mar, la promoción de las actividades marítimas y el desarrollo científico y tecnológico de la nación.

Ejerce sus funciones a lo largo y ancho de la jurisdicción marítima colombiana; 928660 km2. equivalentes al 44.85% de todo el territorio nacional, y en los 2900 km de línea de costa (Litoral Pacífico y Caribe), además de los principales ríos ubicados en las zonas de frontera, y en el río Magdalena en los 27 kilómetros finales antes de su desembocadura al mar.

Complementariamente su jurisdicción va más allá de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) respecto a sus actuaciones dentro del concepto de Estado de Abanderamiento.

# NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

#### 1.1 NATURALEZA JURIDICA

El Decreto Ley 2324 de 1984 reorganizó la Dirección General Marítima, definiéndola en su artículo 1º como una dependencia del Ministerio de Defensa, agregada al Comando de la Armada Nacional.

Mediante el Decreto 1512 de 2000, promulgado por el Presidente de la República, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 16 del artículo 189 de la Constitución Política, con sujeción a los principios y reglas previstas en el artículo 54 de la Ley 489 de 1998, modificó la estructura del Ministerio de Defensa Nacional, quedando previsto en el artículo 30 que la Dirección General Marítima es una dependencia interna del Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera, debiendo desarrollar sus funciones en coordinación con la Armada Nacional.

Según decreto número 1561 del 24 de Julio de 2002, se modificó parcialmente la estructura del Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de adicionar en el artículo 60 del Decreto 1512 de 2000 la estructura de la Dirección General Marítima y determinar las funciones de sus dependencias.

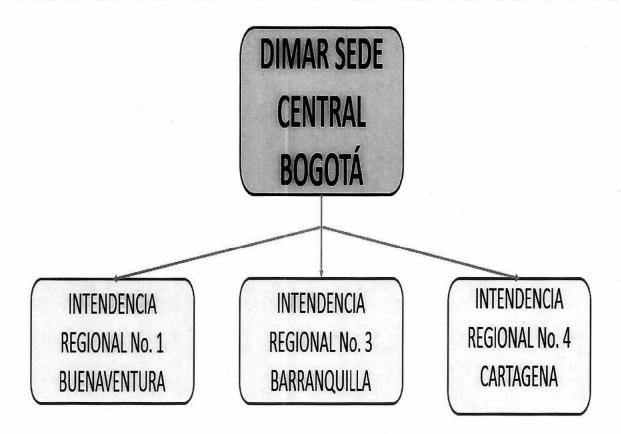
De acuerdo al Decreto 1705 de Agosto de 2002, se adiciono la planta de personal de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional para la Dirección General Marítima.

Según Decreto No. 5057 de Diciembre de 2009, por la cual se modifica parcialmente la estructura del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Marítima, determina las funciones de las dependencias y ratifica sus grupos de trabajo.

Según Resolución No 2143 del 23 de abril de 2010, se crean y organizan los grupos de trabajo en la Dirección General Marítima y se determinan sus funciones.

Según Decreto 4050 del 31 de octubre de 2011 del Ministerio de Defensa Por el cual se aprueba la modificación de la planta de personal de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General Marítima.

De igual manera mediante Directiva Permanente No. 008 DIMAR/2007 de Junio 4 de 2007, se oficializó la descentralización en las Intendencias Regionales de Buenaventura, Tumaco, Barranquilla y Cartagena. Según resolución No 5522 del 18 de Diciembre de 2009 del Ministerio de Defensa Nacional... "por la cual se modifica parcialmente la Resolución Ministerial No 0894 del 01 de septiembre de 2004" en el Artículo 1 numeral 3 en el sentido de suprimir un grupo Interno en la División Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima del Ministerio de Defensa; se suprime el Grupo Intendencia Regional 2, cuyas funciones y responsabilidades fueron asumidas por el Grupo Intendencia Regional N. 1, buscando con esto la optimización de recursos tanto administrativos como financieros, la DIMAR consolida estas tres Intendencias con la sede central de Bogotá para brindar una sola información contable, como lo muestra la siguiente gráfica:



DIMAR como Unidad Ejecutora que agrega su información financiera y contable a la entidad contable pública Ministerio de Defensa Nacional-MDN, el cual se encuentra clasificado por la Contaduría General de la Nación como una Entidad Contable Pública agregada al (Comando General, Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional de Colombia, Armada Nacional de Colombia, Fuerza Aérea Colombiana y DIMAR), y que por sus funciones de cometido estatal, hace parte del Grupo Denominado de Gobierno, como se evidencia en el listado de Entidades de Gobierno sujetas al ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, actualizado al 9 de enero de 2017, en la cual el MDN aparece con el número 8, Código Institucional 11100000, obtenido de la página web de la CGN.

#### 1.2 FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

#### MISION

Ejercer la Autoridad en todo el territorio marítimo, dirigiendo, coordinando y controlando las actividades marítimas, fluviales y costeras con seguridad integral y vocación de servicio, con el propósito de contribuir al desarrollo de los intereses marítimos y fluviales de la Nación.

#### VISIÓN

Ser para el 2030, el eje que consolida el país marítimo, fluvial y costero, contribuyendo al posicionamiento de Colombia como potencia regional.

#### INTENCION

Aliado estratégico para el desarrollo nacional por medio de las actividades marítima y fluviales.

#### **VALORES**

- Rigor técnico y profesional
- Servicio
- Liderazgo
- Confianza

#### **ESTRUCTURA**

Para asegurar una mejor prestación del servicio y ejercer sus funciones y atribuciones, la Dirección General Marítima cuenta con una estructura administrativa que le permite un mayor acercamiento con el sector marítimo, mediante una gestión con calidad, agilidad, transparencia y facilitación. Además sus actuaciones, se desarrollan bajo el concepto de tres figuras: Estado Ribereño, Estado Rector del Puerto y Estado de Abanderamiento:

#### ESTADO RIBEREÑO

DIMAR desarrolla sus funciones en los espacios marítimos y vías fluviales fronterizos, a través de una normatividad propia para tal fin. De esta manera su trabajo se centra en la administración, conservación y exploración de los recursos naturales, el control del tráfico marítimo para asegurar el cumplimiento de la reglamentación en materia de la salvaguarda de la seguridad integral marítima, con el fin de evitar accidentes por fallas operacionales de buques, errores humanos, contaminación y la reducción de amenazas que pongan en riesgo la integridad del territorio colombiano.

#### ESTADO RECTOR DE PUERTO

DIMAR ejerce el control administrativo, operativo y legal de los buques extranjeros que arriban a los puertos colombianos, con base en normas sobre la seguridad marítima y protección del medio marino.

#### ESTADO DE ABANDERAMIENTO

La Autoridad Marítima Colombiana, además de hacer cumplir las normas que rigen la construcción, equipamiento, gestión y protección de las embarcaciones matriculadas en el registro nacional, se consolida como la entidad responsable para la formación, titulación y control de profesionales interesados en el ejercicio de actividades marítimas.

### INTENCION

Aliado estratégico para el desarrollo nacional por medio de las actividades marítimas y fluviales.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Aportar al desarrollo de los intereses marítimos nacionales.
- · Aumentar los niveles de seguridad integral
- Mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios
- Proveer los servicios requeridos por los usuarios
- Gestión efectiva de la seguridad integral marítima fluvial
- Brindar la información técnica y científica para ejercer la autoridad marítima
- Dar cumplimiento a los instrumentos internacionales marítimos adoptados por la Ley
- Generar relaciones efectivas internacionales, interinstitucionales y con usuarios
- Mejorar el conocimiento de los Stakeholders
- Desarrollar las comunicaciones estratégicas
- Desarrollar habilidades y competencias para el ejercicio de autoridad marítima
- Fortalecer las capacidades de gestión operativas y logísticas
- Fomentar la apropiación de los valores en la cultura organizacional
- Contar con TICS para comunicación, integración, gestión, y oferta de servicios
- Desarrollar la gestión normativa
- Lograr la sostenibilidad financiera

#### **ENTIDAD EN MARCHA**

No se presenta hechos que comprometen la continuidad de la entidad.

#### NOTA 2. REGIMEN CONTABLE APLICABLE

#### 2.1 MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO

La Dirección General Marítima da aplicación a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN). Este Marco normativo está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; las Políticas y

Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

# NOTA 3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

# 3.1 BASES DE MEDICION UTILIZADAS PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En desarrollo de estos preceptos, en lo relacionado con el Sector Público, la Contaduría General de la Nación en su calidad de máximo ente rector en materia de regulación contable pública, emitió las Resoluciones 743 de 2013, 414 de 2014, 533 de 2015 y 484 de 2017, mediante las cuales se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, los nuevos marcos normativos de regulación contable pública aplicable a los diferentes grupos de entidades contables.

Para el caso específico de las entidades que hacen parte del Grupo de entidades contables de Gobierno, la Contaduría General de la Nación estableció como marco normativo contable la incorporación del Régimen de Contabilidad Pública mediante las Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017.

#### 3.2 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

#### Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios.

#### Cuentas por cobrar

La DIRECCION GENERAL MARITIMA considera reconocer en la contabilidad de acuerdo con el nuevo marco normativo se estableció un modelo para el cálculo del deterioro de cartera pensando siempre en la perdida incurrida basada en el conocimiento del tercero para ello se revisa, analiza y clasifica la cartera creando grupos homogéneos que permitan calcular el deterioro de cada tercero y factura.

El seguimiento a las cuentas por cobrar se realiza de manera permanente y periódicamente, se tiene un comité en el Ministerio de Defensa de cartera que evalúa la probabilidad de recuperación individual por cada factura y se establece metas de recaudo para la elaboración y actualización del flujo de caja y estados de la cartera.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Se incluyen en activos corrientes, aquellos cuyo vencimiento no supera los 12 meses desde la fecha del balance, y en activos no corrientes los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance. Las cuentas por cobrar incluyen deudores y otras cuentas por cobrar, que pueden ser medidas al costo; menos las perdidas por deterioro.

#### Inventarios

Reconocimiento inicial Los inventarios se miden inicialmente al costo, el cual comprende todos los costos derivados de su adquisici6n y transformación, así como otros costos en los que se incurra para darles su condición y ubicaciones actuales.

Reconocimiento posterior Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. Los inventarios representan bienes corporales destinados a la venta en el curso normal de los negocios.

El sistema de inventarios utilizado por DIRECCION GENERAL MARITIMA, es el permanente, el cual afecta las existencias por movimiento de las cuentas de inventarios, manteniendo un saldo permanente de las cantidades y valores, valorizando o actualizando así el saldo.

Con base en análisis técnicos de obsolescencia y lento movimiento se registra un deterioro para protección de inventarios. Bajo el nuevo marco normativo los inventarios se valorizan al menor entre el costo y su costo de reposición. El costo de reposición es el minino valor que tendría que pagar la entidad para reponer el potencial de servicio de los inventarios. Deterioro de inventario Cuando las condiciones del mercado, obsolescencia, daño o avería ocasionen que el costo supere al Valor Neto Realizable, se reconoce un gasto por deterioro por la diferencia entre estos dos valores.

#### Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Reconocimiento y medición Las operaciones normales de cuentas por cobrar se reconocen a la fecha de la Liquidación, fecha en la que se realiza la transacción.

## Propiedad Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo, menos la depreciación subsiguiente y las perdidas por deterioro, en caso que existan. Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con fábricas, tiendas y oficinas, maquinaria, vehículos, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período y otro resultado integral en el período en que estos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Para los terrenos, construcciones y edificaciones así como flota y equipo de transporte se toma para aplicación de normas internaciones por primera vez el costo atribuido y para los restantes activos tales como maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipo de cómputo y comunicaciones se tomara el costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación. El costo incluye el precio de adquisición y todos los -tos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una 5 extensión de la vida Útil de los bienes, se capitalizan como Julior costo de los correspondientes bienes.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del periodo en que se incurren. Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económico de su uso o disposición. Cualquier excedente o perdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja. La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada

linealmente durante la vida Útil económica estimada de los activos, hasta el monto de su valor residual, los terrenos no se deprecian.

La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
SEMOVIENTES	Entre 2 y 18 años (a partir del traslado al servicio activo)
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 50 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 90 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 2 y 25 años
EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 40 años
EQUIPO DE TRANSPORTE BLINDADO DE COMBATE	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA HOTELERIA	Y Entre 2 y 30 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Según peritaje.

Los valores residuales y la vida Útil de los activos se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de la situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. Un elemento de propiedades planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficiosecon6micos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas a la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará al términos del arrendamiento, el que sea menor.

#### **Activos No Corrientes**

Activos no corrientes (o grupos de activos a ser dados de baja) se clasifican como mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su saldo en libros y su valor razonable menos los costos requeridos para realizar su venta, si se recuperaran principalmente a través de una transacción de venta en lugar de su uso continuo.

## Intangibles

Medición Inicial Para efectos de reconocimiento inicial los activos intangibles serán medidos al costo.

Medición Posterior Para efectuar la medición posterior de los activos intangibles, se utilizara el modelo del costo, el cual consiste en contabilizar su costo menos los importes acumulados por amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor.

Licencias Las licencias tienen una vida Útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de Línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (3 años).

Software Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida Útil estimada (3 años).

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada periodo.

#### Beneficios a Empleados

Beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedida por la DIRECCION GENERAL MARITIMA a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

Los beneficios a empleados reconocidos por la entidad cumplen con las siguientes condiciones:

- (a) un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro; y
- (b) un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

La DIRECCION GENERAL MARITIMA entrega beneficios salariales de corto plazo a sus empleados en forma adicional a su remuneración mensual, adicionalmente en cumplimiento normas locales, originadas en la relación laboral se estiman obligaciones laborales tales como salarios, cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones. Según la norma internacional corresponde a expectativas validadas ante terceros con los que se debe cumplir compromisos y responsabilidades.

Adicionalmente se reconoce la prima por antigüedad como un beneficio a largo plazo, la medición se realiza por el cálculo actuarial de los desembolsos estimados para cubrir dicha obligación utilizada el método de unidad de crédito proyectada.

#### Cuentas por pagar

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor de la transacción. Para efecto de presentación los pasivos financieros se clasifican en:

a) Cuentas por pagar al Costo.

#### Cuentas de Orden

La DIRECCION GENERAL MARITIMA registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos, de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones que puedan afectar la situación financiera. Adicionalmente se incluyen aquellas cuentas que permiten el control de las acciones que afectaron activos, pasivos y patrimonio relacionados con las diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias. **Reconocimiento de Ingresos** 

Los ingresos sin contraprestación son reconocidos al valor determinado en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme.

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Son ingresos de transacciones sin contraprestación, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros) y multas.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

#### Otros Ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora se reduce su valor en libros en monto recuperable, el mismo que es flujo de efectivo estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

Los ingresos financieros incluyen principalmente los intereses sobre saldos de deudores.

Los ingresos se reconocen como ingresos en el momento que surge el derecho legal a su cobro.

#### Reconocimiento Gastos

La DIRECCION GENERAL MARITIMA reconoce sus gastos en la medida que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se incluyen dentro de los gastos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros.

NOTA 4. LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FIN DEL MES, QUE TENGAN UN RIEZGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTE.

Aun no se evidencian futuros supuestos por incertidumbre que tengan riesgo significativo que obliguen a efectuar ajuste en los valores registrados en los libros de los activos o pasivos como posibles deterioros, amortizaciones, depreciaciones u provisiones.

# NOTA 5. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE

El proceso contable de La Dirección General Marítima se está viendo afectado, entre otras, por la siguiente situación:

#### De orden administrativo:

En los aspectos relacionados con SIIF:

Se implementó el SIIF II según circular 039 del 19 de enero de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Decreto 2674 de diciembre 21 de 2012 por el cual se reglamenta el Sistema de Información Financiera SIIF Nación, actualmente el SIIF II no maneja el módulo de activos fijos e inventarios.

Durante el año 2011 se implementó la herramienta de Planeación Financiera SAP ECC. 6.0, el cual entro en vivo en septiembre de 2011, permitiendo integrar las áreas de compras, almacén, contabilidad y tesorería tanto en las Unidades como en la Sede Central, permitiendo un mayor control de las unidades y la Sede Central, de igual forma permite tener información en línea y tiempo real de las unidades de la DIMAR, optimizando el proceso contable y financiero.

Por otra parte, se mejoraron los criterios contables, que han permitido una mejor conceptualización de las operaciones financieras, que se manejan en los Gastos Pagados por Anticipado – Seguros y los pagos anticipados originados en la prestación de servicios y adquisición de bienes que se reciben de terceros, en desarrollo de la función administrativa o cometido estatal del ente público lo cual ha permitido mostrar la realidad económica de las operaciones administrativas reflejadas en esta cuenta contable.

Con la descentralización de la contabilidad en las Intendencias Regionales se logra un Julior control e información oportuna sobre los recursos asignados a las unidades regionales, obtener estados financieros individuales con el fin de satisfacer el conjunto de necesidades específicas y demandas de los distintos usuarios.

Teniendo en cuenta el Decreto 2785 del 29 de Enero de 2013, por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, Circular 213-217 del 06 de diciembre de 2013 del Ministerio de Defensa nacional; Circular Externa ST-001-2015 del 02 de febrero de 2015 del Ministerio de Hacienda y por instrucciones establecidas en la Circular 6.8 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del 23 de Julio de 2015, concretamente lo relacionado con el traslado de recursos al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN la Dirección General Marítima, durante el mes de agosto de 2015 entró en operaciones al Sistema de Cuenta Única Nacional.

# II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

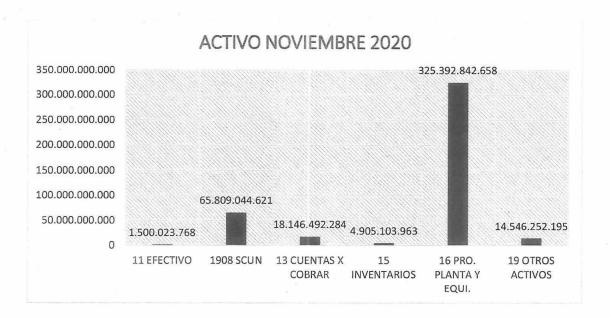
# 1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

# COMPOSICION DEL BALANCE GENERAL



CLASE	NOVIEMBRE 1 2020	NOVIEMBRE 30 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	%
ACTIVO	428.305.986.498	430.299.759.489	1.993.772.991	0%	100%
PASIVO	7.524.088.474	6.760.918.148	-763.170.326	-10%	2%
PATRIMONIO	420.781.898.024	423.538.841.341	2.756.943.317	1%	98%

## a. COMPOSICIÓN DEL ACTIVO



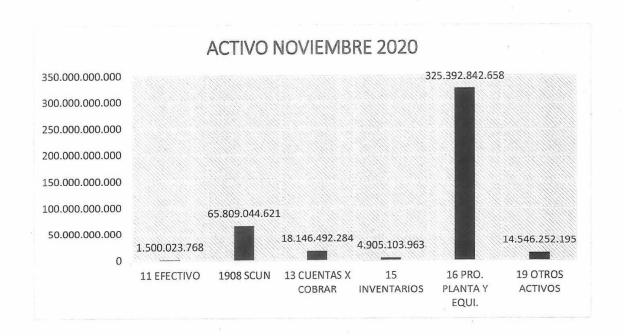
CLASIFICACION DEL ACTIVO										
CLASE	NOVIEMBRE 1 2020	NOVIEMBRE 30 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	%					
11 EFECTIVO	1.677.169.377	1.500.023.768	-177.145.609	-10,56%	0,3%					
1908 SCUN	66.538.516.639	65.809.044.621	-729.472.018	-1,10%	15%					
13 CUENTAS X COBRAR	17.574.645.551	18.146.492.284	571.846.733	3,25%	4%					
15 INVENTARIOS	5.255.575.359	4.905.103.963	-350.471.396	-6,67%	1%					
16 PRO. PLANTA Y EQUI.	321.066.690.099	325.392.842.658	4.326.152.558	1,35%	76%					
19 OTROS ACTIVOS	16.193.389.473	14.546.252.195	-1.647.137.278	-10,17%	3%					
ACTIVO TOTAL	428.305.986.498	430.299.759.489	1.993.772.991	0,47%	100%					

El Activo total de la Dirección General Marítima a corte 30 de Noviembre de 2020 asciende a \$430.299.759.489 pesos, con una variación del 0,47% frente al corte anterior, este aumento de \$1.993.772.991; corresponde a principalmente al incremento en la cuenta SCUN y los anticipos entregados a proveedores mes de noviembre, la Cuenta Única Nacional, quedando con un porcentaje de participación del 15% en el total del activo.

Propiedad Planta y Equipo este es el grupo más representativo del activo, ya que equivale a una participación del 76% del total del activo de la DIMAR, en este grupo se contabilizan todos los bienes tangibles al servicio de la Dirección General Marítima y sus Unidades Ejecutoras tales como las Intendencias Regionales,

Centros de Investigación, Capitanías de Puerto entre otras, para el cumplimiento de nuestra misión.

Su registro y control se adelanta en la entidad a través del Sistema de Información Logística SILOG desde el mes de septiembre del año 2011, momento en que fue implementado por La Dirección General Marítima.



## NOTA 1 - Grupo - 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de este grupo es de \$ 1.500.023.768 de pesos a corte 30 de noviembre de 2020, que corresponde al 0,3% del total del activo de la entidad y se encuentra distribuido de la siguiente manera:

CÓDIGO	GRUPO	NOVIEMBRE 1 2020	NOVIEMBRE 30 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	%
1.1	EFECTIVO	1.677.169.377	1.500.023.768	-177.145.609	-10,56%	100%
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.658.724.850	1.481.579.241	-177.145.609	-10,68%	100%
1.1.32	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	18.444.527	18.444.527	0	0,00%	0%

En cuanto a la cuenta 11.10.05 "Cuentas Corrientes": refleja una disminución de \$-177.145.609 de pesos, al cierre de Noviembre 30 de 2020; impactando también de manera directa la cuenta de SCUN, ya que para Noviembre se reciben de manera oportuna los pagos

que realizan las Agencia Marítimas y Fluviales cuando solicitan los servicios misionales que ofrece la DIMAR como autoridad marítima nacional.

En el mes de agosto 2020 la DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR, efectuó apertura de cuenta corriente No. 268-84007-1, en el Banco de Occidente, acuerdo certificación del banco de fecha 03 de agosto 2020, con el ánimo de separar el recaudo de multas, denominada MDN-DIMAR MULTAS RECAUDOS al corte de noviembre 30 de 2020 no presenta movimiento esta cuenta.

En el mes de octubre se efectuó el procedimiento de Registro en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-DTN, aplicativos SIIF y SAP, en estado "Activa", el saldo a 30 de noviembre 2020 es 0.

Por otra parte, la cuenta 11.32.10, denominada "**Depósitos en Instituciones Financieras**", cuenta con un saldo de \$ 18.444.527 de pesos a 31 de Noviembre de 2020 , allí se reclasificaron las cuentas embargadas de la Dirección General Marítima que se encontraban registradas antes en la cuenta contable 19.09.03 denominada "**Depósitos Judiciales**", lo anterior de acuerdo a los lineamientos contemplados en el catálogo de cuentas de la Resolución No. 620 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación.

A continuación se relaciona el detalle de los dos embargos vigentes a la fecha y la situación actual de los mismos, que es de espera que el juzgado autorice el reintegro de los recursos a las cuentas de la Dirección General Marítima, también en el siguiente se ve las características actuales de cada uno de ellos:

CUENTA CORRIENTE No.	NOMBRE DEL DEMANDANTE	JUZGADO Y CLASE DE PROCESO	VALOR DE EMBARGO	ESTADO DEL PROCESO	OBSERVACIONES
0-7703- 000406-1- BANCO AGRARIO – INIRIDA	CIELO MARIA FIGUEROA RADA	TERCERO LABORAL CIRCUITO DE SANTA MARTA- EJECUTIVO LABORAL	1.570.740,00	CUENTA DESEMBARGADA A AL ESPERA DE REINTEGRO DINEROS POR PARTE DE JUZGADO	EL EMBARGO SE LEVANTO EN RAZON A QUE TAMBIEN EMBARGARON UNA CUENTA DEL BANCO DE OCCIDENTE DONDE TOMARON EL TOTAL DE LA ORDEN JUDICIAL
03309- 000221-4 BANCO AGRARIO - BAHIA SOLANO	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	COBRO COACTIVO POR \$338.127.376.00 OFICINA DE COBROS COACTIVOS MINAGRICULTURA	16.873.787,00	CUENTA DESEMBARGADA A AL ESPERA DECISIÓN QUIEN REINTEGRA DINEROS	EMBARGO CONTRA EL MINISTERIO DE DEFENSA POR LA ALICUTA PARTE DE PENSIONES
	TOTAL		18.444.527,00		

AÑO EMBARGO: 2011

CUENTA CORRIENTE: 0-7703-000406-1 BANCO AGRARIO - INIRIDA

NOMBRE DEL DEMANDANTE: CIELO MARIA FIGUEROA RADA

JUZGADO Y CLASE DEL PROCESO: TERCERO LABORAL CIRCUITO DE SANTA MARTA- EJECUTIVO LABORAL

VALOR EMBARGADO: \$ 1.570.740,00

ESTADO DEL PROCESO: CUENTA DESEMBARGADA A AL ESPERA DE REINTEGRO DINEROS POR PARTE DE JUZGADO

**GESTION OFICINA ASUNTOS LEGALES MDN:** Radicado ante coordinadora grupo procesos ordinarios MINDEFENSA con oficio 29201200169 enero 31 de 2012 y recabado con oficio 29201205815 de fecha diciembre 07 de 2012

**OBSERVACIONES:** El embargo se levantó en razón a que también embargaron una cuenta del banco de occidente donde tomaron el total de la orden judicial. Este proceso se adelantó por intermedio del grupo legal marítimo – GLEMAR y es la información que se encuentra registrada contablemente.

AÑO EMBARGO: 2011

CUENTA CORRIENTE: 03309-000221-4 BANCO AGRARIO BAHIA SOLANO

NOMBRE DEL DEMANDANTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

JUZGADO Y CLASE DEL PROCESO: COBRO COACTIVO POR \$338.127.376.00 OFICINA DE COBROS COACTIVOS MINAGRICULTURA

VALOR EMBARGADO: \$ 16.873.787,00

ESTADO DEL PROCESO: CUENTA DESEMBARGADA A AL ESPERA DECISIÓN QUIEN REINTEGRA DINEROS.

**GESTION OFICINA ASUNTOS LEGALES MDN:** Proceso en contra MINDEFENSA, proceso radicado ante Director Asuntos Legales MINDEFENSA con oficio 29201200530 febrero 02 de 2012 y recabado con oficio 29201205815 de fecha diciembre 07 de 2012.

**OBSERVACIONES:** embargo contra el Ministerio de Defensa por la alícuota parte de pensiones. Este proceso se adelantó por intermedio del grupo legal marítimo – GLEMAR y es la información que se encuentra registrada contablemente.

# NOTA 2 - Grupo - 13 CUENTAS POR COBRAR

El saldo de este grupo es de \$ 18.146.492.284 de pesos a 30 de noviembre de 2020, que equivale al 4% del total del activo, con una variación del 3,25% con relación al saldo inicial del periodo, reflejando un incremento de \$ 571.846.733 de pesos.

CÓDIGO	GRUPO	NOVIEMBRE 1 2020	NOVIEMBRE 30 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	%
1.3	CUENTAS POR CO	17.574.645.551	18.146.492.284	571.846.733	3,25%	100%
1.3.11	CONTRIBUCIONES , TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11.172.626.001	11.948.335.335	775.709.334	6,94%	66%
1.3.11.01	Tasas	725.879.000	1.435.535.636	709.656.636	100,00%	12%
1.3.11.03	Intereses	5.263.168.103	5.252.477.371	- 10.690.732	-0,20%	44%
1.3.11.04	Administrativas y fiscales	5.183.578.898	5.260.322.328	76.743.430	1,48%	44%
1.3.37	TRANSFERENCIA S POR COBRAR	4.332.214.707	4.128.352.106	- 203.862.601	-4,71%	23%
1.3.37.12	Otras transferencia	4.332.214.707	4.128.352.106	- 203.862.601	-4,71%	100%
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	4.037.206.962	4.037.206.962	-	0,00%	22%
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	4.037.206.962	4.037.206.962	-	0,00%	100%
1.3.86	recaudo DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR	- 1.967.402.120	- 1.967.402.120	-	0,00%	-11%
	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	- 1.967.402.120	- 1.967.402.120	-	0,00%	100%

En la cuenta 1.3.11.01 "**Tasas**" se encuentran los conceptos de tasas de SEMAR (Seguridad Marítima) y FONDEO; el saldo de esta cuenta es de \$ 1.435.535.636 de pesos a 30 de Noviembre de 2020 , con una variación relativa del -100% que equivale a una disminución de \$ 1.435.535.636 de pesos, con relación al saldo inicial del periodo, correspondiente a reclasificación a la cuenta 131103 Intereses.

La disminución en la cartera se debe a la retroalimentación y reactivar las campañas realizadas al interior de las Capitanías de Puerto, donde consiste en informar a las Agencias Marítimas que próximamente serian incluidos en el informe "Boletín de Deudores Morosos del Estado" si no cancelan sus obligaciones oportunamente.

En cuanto a la cuenta 1.3.11.04 "Administrativas y Fiscales" (Administrativas y fiscales acuerdo a Circular 313 Alcance circular 276 Procedimiento Responsabilidades administrativas) reemplazo a la cuenta "multas", esta cuenta está conformada por las multas impuestas por DIMAR y recaudadas en las cuentas del Tesoro Nacional DTN, incorporadas al balance de acuerdo concepto del Ministerio de Defensa No 0.0679 MDFCG-930 del 16 de mayo de 2004, para el mes de noviembre esta cuenta presenta un saldo de

\$ 5.260.322.328, con un incremento en \$ 76.743.430 correspondiente a la causación de multas en las capitanías.

En cuanto a la cuenta 1.3.37.12 "Otras transferencias", aquí se refleja el saldo inicial de ejecución presupuestal para proyectos de regalías. Lo anterior siguiendo lo estipulado en el artículo 28 de la Ley 1530 del 2012, donde manifiesta que los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe el respectivo órgano colegiado de administración y decisión, y que en sesión presidencial del 22 de Mayo de 2019 el OCAD de la Región del Pacifico, según como consta en el acuerdo No. 085 de Junio de 2019, articulo 28, aprobó en OCAD Regional para el departamento de Nariño, un proyecto de inversión por valor de \$ 7.867.914.000, para ser financiados con recursos del Fondo de Desarrollo Regional – RENDIMIENTOS Financieros del Sistema General de Regalías; así mismo, en la misma sesión se aprueba como ejecutor al Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Marítima, del proyecto denominado: "ESTUDIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS POR AMENAZA DE TSUNAMI Y CAMBIOS CLIMATICOS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANDRES DE TUMACO Y FRANCISCO PIZARRO", en el Departamento de Nariño, con código BPIN 2018000030184, el cual se ejecutara de la siguiente manera:

Entidad ejecutora	Tipo de entidad	Concepto	Tipo de Recurso	Valor
Ministerio de	Entidades			
Defensa				
Nacional –	Presupuesto	Contrapartida	Nación - En	\$ 1.780.605.200
Dirección		Contrapartida	especie	\$ 1.780.003.200
General	Nacional – PGN			
Marítima				
Ministerio de	Entidades	Ejecución		
Defensa	×.		Fondo de	2
Nacional –	Presupuesto	Contrataciones	desarrollo regional	\$ 5.521.069.550
Dirección			- Rendimientos	7 3.321.003.330
General	Nacional - PGN	para cumplimiento	financieros	
Marítima	<b></b>	objetivos del Proyecto		
Departamento de Nariño	Departamentos	Contratación Interventoría del proyecto	Fondo de desarrollo regional - Rendimientos financieros	\$ 566.239.250
TOT	AL DE RECURSOS DE	FINANCIACIÓN DEL PRO	YECTO	\$ 7.867.914.000

Por lo anterior, mediante resolución No. 0847-2019 MD-DIMAR-GPLAD-APLANP del 12 de septiembre de 2019, la Dirección General Marítima incorpora al presupuesto de ingresos y gastos del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Marítima en capitulo independiente el valor de \$ 5.521.069.550, proveniente del Sistema General de Regalías, por concepto de recursos de Proyecto de inversión aprobadas por la OCAD DE LA Región del Pacifico, por lo tanto el saldo inicial de esta partida refleja lo mencionado y se ingresa

este rubro a los Estados Financieros de la DIMAR. En el mes de noviembre de 2020 presenta un saldo de \$ 4.128.352.106 presenta una disminución del -4,71%%, en este mes continuando con su ejecución por valor de \$ 203.862.601.

En cuanto a la cuenta 1.3.85.90 "Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo", aquí se encuentran registrados los cálculos de la cartera mayor a un año y que en la actualidad se encuentra en la unidad de cobro coactivo del Ministerio de Defensa por un valor total que haciende a \$4.037.206.962 de pesos cifra de diciembre 31 2019.

#### NOTA 3 - Grupo 15 - INVENTARIOS

El saldo de este grupo es de \$ 4.905.103.963 de pesos a 30 de Noviembre de 2020, que equivale al 1% del total del activo, con una variación del -6,67% con relación al saldo inicial del periodo, reflejando una disminución de \$ 350.471.396 de pesos.

Este incremento corresponde especialmente a la adquisición de Elementos y materiales para construcción las disminuciones obedecen a la mayoría a que a los almacenes de la DIMAR sacaron al servicio elementos o traslados entre los almacenes acuerdo a las siguientes reglas:

- Sociedad 6000, sede central, lo más representativo de la disminución en octubre es salida al servicio de Dotación de los elementos de protección al COVID 19, elementos
- Sociedad 6010, Buenaventura, la disminución en esta cuenta obedece principalmente a:
  - -Cuenta 151425 Equipo de Alojamiento de Campaña, se trasladan elementos para GINRED3, por valor de \$4.303.561,45 con la empresa Rotofibra en Reestructuración Ltda. Acuerdo Contrato No.128GINRED12020.
  - Cuenta 151490 Otros Materiales y Suministros, salen al servicio elementos de papelería para las unidades adscritas a INRED1 por valor de \$-204.792.
- Sociedad 6020, Barranquilla: El saldo de esta cuenta por \$208.086.092,70 pesos, presentando una variación absoluta por \$62.710.076,64 pesos en comparación con el periodo anterior, en ocasión al ingreso en el almacén por un valor de \$38.223.337,09 pesos, por concepto de: elementos de papelería y escritorio, elementos de protección personal e industrial EPP, combustible, pinturas y repuestos; así también se realizaron salidas por un valor de \$100.933.413,73 pesos, por concepto de: elementos de protección personal e industrial EPP, elementos COVID-19, combustible marino y terrestre, papelería y útiles de escritorio, calzado dotación civil CP7 con destino a la GINRED3, y sus unidades adscritas con el fin de mantener la operatividad de las mismas; así también el traslado a la INRED1, INRED4 y SEDE CENTRAL por las contrataciones centralizadas.
- El valor de adquisición de estos inventarios, corresponde al valor pagado en los contratos de compra local de dichos bienes.

- Sociedad 6030 Cartagena, El saldo de esta cuenta a 30 de noviembre es de \$1.823.496.719,37, correspondiente al 2.05% del valor total del activo, presentando una variación negativa por valor de \$124.707.501,37, lo anterior debido a que, durante el presente periodo, ingresaron y salieron del almacén bienes de consumo, víveres y rancho con destino a las unidades a flote y en tierra necesarios para su operatividad.
- Estos inventarios corresponden a los elementos que son consumidos con ocasión de la prestación del servicio de apoyo logístico del GINRED4, de una parte y por las unidades Operativas administrativamente adscritas al GINRED4, el valor de adquisición corresponde al valor pagado en los contratos de compra de dichos bienes.

La entidad cuenta con el Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo de bienes, actualizado mediante resolución 9529 de diciembre 26 de 2017, expedida por el Ministerio de Defensa a través del cual se establecen los lineamientos básicos necesarios para la adecuada gestión administrativa, logística y financiera de los bienes de la entidad.

CÓDIGO	GRUPO	NOVIEMBRE 1 2020	NOVIEMBRE 30 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	%
1.5	INVENTARIOS	5.255.575.359	4.905.103.963	-350.471.396	-6,67%	100%
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.255.575.359	4.905.103.963	-350.471.396	-6,67%	100%
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	13.845.868	13.138.143	-707.725	-5,11%	0%
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	96.411.166	90.412.345	-5.998.820	-6,22%	2%
1.5.14.08	Viveres y rancho	1.648.900	25.304.658	23.655.758	1434,64%	1%
1.5.14.09	Repuestos	855.200.614	834.058.256	-21.142.357	-2,47%	17%
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	23.829.718	16.668.761	-7.160.956	-30,05%	0%
1.5.14.21	Dotación a trabajado	685.884.044	654.903.226	-30.980.818	-4,52%	13%
1.5.14.22	Ropa hospitalaria y quirúrgica	35.141.084	29.726.138	-5.414.946	-15,41%	1%
1.5.14.23	Combustibles y lubri	1.586.561.481	1.415.503.041	-171.058.440	-10,78%	29%
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	1.092.611.198	993.618.976	-98.992.222	-9,06%	20%
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	100.430.399	93.616.870	-6.813.529	-6,78%	2%
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	763.947.473	738.090.133	-25.857.339	-3,38%	15%

La cuenta 1.5.14.04 "Materiales médico - quirúrgicos" tiene una variación durante el periodo de \$ 7.866.388 de pesos, que equivale a un 131,56% correspondiente a adquisición elementos protección de COVID19.

La cuenta 1.5.14.08 **"Víveres y rancho"** tiene una variación durante el periodo de \$ 23.655.758 de pesos, que equivale a un 1434,64% correspondiente principalmente en Buenaventura INRED 4 Cartagena se adquieren víveres para dotación a las unidades a flote.

.La cuenta 1.5.14.17 **"Elementos y accesorios de aseo"** tiene una variación negativa en el mes de noviembre 2020 por un valor de -7.160.956, que equivale a un -30,05%% con relación al saldo inicial del mes corresponde a la salida al servicio de material elementos de aseo en Barranquilla, Buenaventura y sede Central

Así mismo, la cuenta 1.5.14.23 "Combustibles y lubricantes", la cual tiene una variación durante el periodo de \$ -171.058.440 de pesos con una disminución del -10,78%, y esta

cuenta equivale al 29% del total de la cuenta de inventarios; este incremento obedece a la adquisición de combustible a la agencia logística y que posteriormente se dará salida de los almacenes de las intendencias regionales para el posterior aprovisionamiento de los Buques oceanográficos de la DIMAR, para el desarrollo de las maniobras tales como actualización de las cartas náuticas, mantenimiento de Boyas, delimitación de rutas de acceso a los canales en Buenaventura y Tumaco, y otras actividades en la región del Atlántico y Pacifico.

## NOTA – 4 - Grupo 16 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de este grupo es de \$ 325.392.842.658 de pesos a 30 de Noviembre de 2020, este es el grupo más representativo del activo, ya que equivale a una participación del 76% del total del activo de la DIMAR, en este grupo se contabilizan todos los bienes tangibles al servicio de la Dirección General Marítima y sus Unidades Ejecutoras tales como las Intendencias Regionales, Centros de Investigación, Capitanías de Puerto entre otras, para el cumplimiento de nuestra misión.

Su registro y control se adelanta en la entidad a través del Sistema de Información Logística SILOG desde el mes de septiembre del año 2011, momento en que fue implementado por La Dirección General Marítima, utilizándose como un sistema complementario de información oficial, SIIF Nación; la siguiente es su discriminación:

CÓDIGO	GRUPO	NOVIEMBRE 1 2020	NOVIEMBRE 30 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	321.066.690.099	325.392.842.658	4.326.152.558	1,35%	100%
1.6.05	TERRENOS	14.560.960.062	14.560.960.062	0	0,00%	4%
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	755.657.613	833.527.113	77.869.500	10,30%	0%
1.6.15.01	Edificaciones	740.056.619	817.926.119	77.869.500	10,52%	100%
1.6.20	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	97.668.467.190	99.539.067.190	1.870.600.000	1,92%	31%
1.6.20.05	Equipos de comunicación y computación	0	0	0	0,00%	0%
1.6.20.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	97.668.467.190	98.518.467.190	850.000.000	0,87%	99%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.251.250.642	3.656.482.876	2.405.232.234	192,23%	1,1%
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	60.680.806	269.335.900	208.655.094	343,86%	7%
1.6.35.02	Equipo médico y científico	326.670.415	1.116.795.309	790.124.894	241,87%	31%
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	29.408.230	35.869.086	6.460.856	21,97%	1%

# MINISTERIO DE DEFENSA-DIRECCION GENERAL MARÍTIMA - Informes Financieros y Contables Noviembre - 2020

1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	815.218.920	1.999.259.406	1.184.040.486	145,24%	55%
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	0	0	0	0,00%	0%
1.6.35.07	Redes, líneas y cables	19.272.271	19.272.271	0	0,00%	1%
1.6.35.11	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	0	0	0,00%	0%
1.6.37	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	1.141.501.946	275.762.353	-865.739.593	-75,84%	0%
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	15.233.206	24.964.890	9.731.684	100,00%	9%
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	76.076.513	78.396.513	2.320.000	3,05%	28%
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	678.304.090	163.718.763	-514.585.327	-75,86%	59%
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	371.888.136	3.809.686	-368.078.450	100,00%	1%
1.6.40	EDIFICACIONES	111.442.293.669	111.442.293.669	0	0,00%	34%
1.6.40.01	Edificios y casas	74.026.374.377	74.026.374.377	0	0,00%	66%
1.6.40.02	Oficinas	7.857.712.144	7.857.712.144	0	0,00%	7%
1.6.40.04	Locales	1.173.213.232	1.173.213.232	0	0,00%	1%
1.6.40.07	Salas de exhibición, conferencias y ventas	3.748.353.911	3.748.353.911	0	0,00%	3%
1.6.40.15	Casetas y campamentos	58.081.962	58.081.962	0	0,00%	0%
1.6.40.17	Parqueaderos y garajes	169.504.465	169.504.465	0	0,00%	0%
1.6.40.18	Bodegas	1.001.556.659	1.001.556.659	0	0,00%	1%
1.6.40.29	Infraestructura portuaria	12.921.308.263	12.921.308.263	0	0,00%	12%
1.6.40.90	Otras edificaciones	10.486.188.655	10.486.188.655	0	0,00%	9%
1.6.45	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	740.381.110	740.381.110	0	0,00%	0%
1.6.45.01	Plantas de generación	222.614.000	222.614.000	0	0,00%	30%
1.6.45.02	Plantas de tratamiento	257.751.520	257.751.520	0	0,00%	35%
1.6.45.12	Subestaciones y/o estaciones de regulación	260.015.590	260.015.590	0	0,00%	35%

1.6.50	REDES, LINEAS Y CABLES	865.841.906	865.841.906	0	0,00%	0%
1.6.50.02	Redes de distribución	3.201.600	3.201.600	0	0,00%	0%
1.6.50.08	Líneas y cables de transmisión	69.631.134	69.631.134	0	0,00%	8%
1.6.50.09	Líneas y cables de conducción	610.897.412	610.897.412	0	0,00%	71%
1.6.50.90	Otras redes, líneas y cables	182.111.760	182.111.760	0	0,00%	21%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	12.869.402.082	12.956.383.372	86.981.290	0,68%	4%
1.6.55.01	Equipo de construcción	320.582.561	320.582.561	0	0,00%	2%
1.6.55.04	Maquinaria industrial	8.205.412.981	8.276.542.981	71.130.000	0,87%	64%
1.6.55.05	Equipo de música	34.885.299	34.885.299	0	0,00%	0%
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	67.551.881	67.551.881	0	0,00%	1%
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	554.127.396	554.127.396	0	0,00%	4%
1.6.55.12	Equipo para estaciones de bombeo	1.788.428.157	1.788.428.157	0	0,00%	14%
1.6.55.20	Equipo de centros de control	155.171.809	155.171.809	0	0,00%	1%
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	875.486.635	875.486.635	0	0,00%	7%
1.6.55.23	Equipo de aseo	7.076.000	7.076.000	0	0,00%	0%
1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	647.511.436	637.779.752	-9.731.684	-1,50%	5%
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	213.167.929	238.750.903	25.582.974	12,00%	2%
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	24.502.823.337	24.660.821.252	157.997.915	0,64%	8%
1.6.60.01	Equipo de investigación	21.818.845.286	21.813.972.786	-4.872.500	-0,02%	88%
1.6.60.02	Equipo de laboratorio	2.597.122.714	2.759.993.129	162.870.415	6,27%	11%
1.6.60.03	Equipo de urgencias	42.100.336	42.100.336	0	0,00%	0%
1.6.60.05	Equipo de hospitalización	44.755.000	44.755.000	0	0,00%	0%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	7.833.387.509	7.831.067.509	-2.320.000	-0,03%	2%
1.6.65.01	Muebles y enseres	6.910.054.959	6.907.734.959	-2.320.000	-0,03%	88%
1.6.65.02	Equipo y maquina de oficina	819.860.216	819.860.216	0	0,00%	10%

1.6.65.90	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	103.472.334	103.472.334	0	0,00%	1%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	91.239.969.661	93.041.384.535	1.801.414.874	1,97%	29%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	47.685.679.961	49.066.151.118	1.380.471.157	2,89%	53%
1.6.70.02	Equipo de computación	17.294.259.687	17.342.255.405	47.995.717	0,28%	19%
1.6.70.04	Satélites y antenas	2.657.680.216	2.657.680.216	0	0,00%	3%
1.6.70.05	Equipos de radares	1.350.198.389	1.350.198.389	0	0,00%	1%
1.6.70.90	Otros equipos de comunicación y computación	22.252.151.407	22.625.099.407	372.948.000	1,68%	24%
1.6.75	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	15.692.873.877	16.246.110.257	553.236.380	3,53%	5%
1.6.75.02	Terrestre	3.117.848.722	3.117.848.722	. 0	0,00%	19%
1.6.75.04	Marítimo y fluvial	8.410.156.918	8.912.355.198	502.198.280	5,97%	55%
1.6.75.05	De tracción	954.567.573	1.005.605.673	51.038.100	5,35%	6%
1.6.75.06	De elevación	2.820.300.663	2.820.300.663	0	0,00%	17%
1.6.75.90	Otros equipos de transporte, tracción y elevación	390.000.000	390.000.000	0	0,00%	2%
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	709.540.721	709.540.721	o	0,00%	0,2%
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	559.269.799	559.269.799	0	0,00%	79%
1.6.80.04	Equipo de lavandería	147.473.922	147.473.922	0	0,00%	21%
1.6.80.90	Otros equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2.797.000	2.797.000	0	0,00%	0%
1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	60.207.661.224	61.966.781.265	-1.759.120.042	2,92%	-19%

En este grupo las variaciones más representativas se concentran en las siguientes cuentas y subcuentas:

La cuenta 1.6.15 "CONSTRUCCIONES EN CURSO" sub cuenta 1.6.15.01 Edificaciones presenta un saldo de 833.527.113 que representa un 0,2% de propiedad planta y equipo, pero con una variación de \$77.869.500, correspondiente al segundo pago del anteproyecto

de la CAPITANÍA DE PUERTO DE ARAUCA, contratado con el proveedor GRUPO M&M CONSULTORIAS.

La cuenta 1.6.20.08 "Equipos de transporte, tracción y elevación" presenta un saldo de 98.518.467.190 que representa un 31% de los activos de propiedad planta y equipo, pero con una variación positiva de 850.000.000, el incremento obedece principalmente por concepto de pagos al contrato CTO- 290-SUBAFIN-2019 por valor de 850.000.000 al BUQUE PLATAFORMA CIENTIFICA .

La cuenta 1.6.35 **"bienes muebles en bodega"** presenta un saldo de 3.656.482.876 que representa un 1,1%% de propiedad planta y equipo, pero con una variación de 2.405.232.234, dentro del más representativo movimiento en las intendencias:

INRED 1 Buenaventura: La cuenta 1635 Bienes Muebles en Bodega, revela un valor de \$1.345.014.530,68 pesos, que equivale al 0,02% del total del grupo, presentando una variación absoluta de \$-1.095.004.380,15 pesos, un valor relativo de -437,98% y este valor se encuentran discriminados en las siguientes subcuentas:

- 163500 Equipo Médico y Científico, se evidencia una disminución de \$-22.029.523,98 pesos en relación con el período anterior, porque en la cuenta auxiliar 163502002 Equipo de Laboratorio, sale al servicio un Titulador Potenciomètrico para CCCP, por valor de \$155.000.001 pesos a la empresa Polco S.A.S., acuerdo Contrato No.177 GINRED12020 y dos Agitadores Vortex Shaker por \$3.428.672 pesos y dos Dispensadores Analógico \$7.870.414 pesos pesos a la empresa Scientific Products S.A.S., acuerdo Contrato No.178 GINRED12020;
- 163503 Muebles, enseres y equipo de oficina, de acuerdo al contrato 212-GINRED1-2020, con la empresa MPS Importaciones y Exportaciones S.A.S se adquirieron mobiliarios (sillas ejecutivas, puestos operativos sencillos, etc.) por valor total de \$52.215,850 y asimismo salen a control administrativo.
- 163504 Equipos de Comunicación y Computación, se evidencia una incremento de \$853.135.152 pesos en relación con el período anterior, porque se recibe de INRED3 una linterna solar de naufragio por valor de \$ 14.900.000, una luz de enfilación por valor de \$18.700.000 acuerdo contrato 147-GINRED3-2020 se recibe de sede central computadores de escritorio COMPUMAX por valor de \$2.153.300 pesos, se adquiere una Work Station según contrato 193-GINRED1-2020 con la empresa Open Gruop por valor de \$11.552.338,sale al servicio interno estación de trabajo por valor de \$6.574.600 y computador de escritorio por valor de \$2.153.300, se realiza traspaso sede central de estación de trabajo p500 por valor de \$7.350.700 e INRED4 computador de escritorio por valor de \$2.153.300. asimismo se adquieren Boyas de Oleajes Direccional por valor de \$554.000.000. de acuerdo contrato 162-GINRED1-2020 con la empresa Enviteck.
- 163505 Equipos de Transporte, Tracción y Elevación, se evidencia un aumento de \$215.330.904,17 pesos en relación con el período anterior, porque se adquiere una motocicleta para cp02 de acuerdo contrato 191-GINRED1- 2020, con la empresa Alkosto por valor de \$4.590.000,17, se adquieren 7 Botes para transporte de pasajeros por valor unitario

de \$120.157.930, 14 Motores f/b cuatro tiempo por valor unitario de \$ 32.500.000 auxiliares y 7 trailers por valor unitario de \$25.58.974; asimismo se traslada a San Andres dos botes en PRFV poliéster reforzado con fibra de vidrio y cuatro motores fuera de borda para cada bote, a INRED3 se traslada un bote y dos motores fuera de Borda, en la cuenta 163505004 dos tráileres se trasladan a San Andres, y uno INRED3, todo esto adquirido a la empresa Rotofibra Ltda. en Reestructuración, identificada con Nit 806.008.091 acuerdo Contrato No.128GINRED12020.

#### En Barranquilla INRED 3:

En la cuenta 1635 **BIENES MUEBLES EN BODEGA**, durante el mes de noviembre, se ingresaron: maquinaria industrial (cabina con ruedas, sistema de extracción, y una prensa de banco en hierro por un valor total de \$71.925.000,21 pesos; herramientas (Mototool eléctrico) por \$630.000,00 pesos; otras maquinaria y equipo (cargador de batería) por \$632.000,00 pesos; mobiliario y enseres (cinco (05) aires acondicionados) por un valor total de \$6.202.056,30 pesos, equipo de comunicación (antenas y linternas de enfilación) por \$182.000.000,00 pesos, adquiridos mediante compra local. Con fecha 10 y 11 de noviembre/2020 se recibe traslado de la Sede Central consistente en: dos (02) estaciones de trabajo tipo I y setenta y nueve (79) computadores de escritorio por un valor de \$186.119.900,00 pesos. Asimismo, el día 20 de noviembre/2020 se recibió de la INRED1 un bote, dos motores 4t y un TRAILER DE ALUMINIO con destino a la PILOT ARC Isla Tesoro en CP7 por un valor de \$210.740.904,020 pesos. Igualmente, se enviaron siete (a Control Administrativo por su cuantía, notándose una baja por valor de \$6.306.999,73 pesos.

#### En Cartagena INRED 4:

163501 Maquinaria y Equipo:

Maquinaria Industrial: Se adquirieron equipos por valor de \$2.300.000,00.

Equipos de Recreación y Deporte: Se adquirieron equipos de buceo para las unidades por un valor de \$73.594.770,00.

Maquinaria Agrícola: Se adquirió GUADAÑADORA HUSQVAMA 1473 de 41,5 cm3 por un monto total de \$1.450.000.00.

Equipos para Estaciones de Bombeo: Se adquirieron: una MOTOBOMBA DE USO MARINO MOD P100 DE 10HP, 1 BOMBA TIPO SUMERGIBLE, 3 BOMBAS DE ACHIQUE 4000 GPH 24 VOLTIOS, 1 BOMBA DE ACHIQUE DE 3700 GPH / 14,000 LPH, 1 BOMBA NEUMATICA QBY 20 DESCARGA 1 1/2", 1 BOMBA DE SUCCION DE ACEITE MANUAL 77057 por un monto total de \$92.320.324,00.

Equipo de Seguridad y Rescate: adquisición de chalecos, cascos tapa oídos para el helipuerto del ARC Caribe por valor de \$38.990.000,00

163502 Equipo Médico y Científico:

Se adquirió HIDRODROFONO Y SUS COMPONENTES, ESTEREO MICROSCOPIO Y ACCESORIOS, ECOSONDA MONOHAZ DE DOBRE FRECUENCIA CON TRASDUCER, RECEPTOR GNSS R8 por un monto total de \$768.095.370,00.

163504 Equipo de Comunicación y Computación:

Se recibe traslado desde la sede central de equipos de cómputo y estaciones de trabajo con destino a las unidades de Cartagena, así mismo se dan al servicio ayudas a la navegación fabricadas por la SEMAC por un monto total de \$377.533.400,00.

163505 Equipo de Transporte y Tracción:

Se adquiere CARRO PARA TRANSPORTE DE CARGA MANUAL por valor de \$620.000,00

La cuenta 1.6.37 "PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO", tiene un saldo de \$ 275.762.353 de pesos, que equivalen al 0,2% del total del grupo, con una disminución de \$ -865.739.593 correspondiente especialmente a

**INRED 1 BUENAVENTURA** La cuenta 1637 Propiedades, Planta y Equipo No Explotados, revela un valor de \$118.266.116,73 pesos, que equivale al 0.22% del total del grupo, presentando una variación absoluta de \$-575.502.757,30 pesos, un valor relativo de 8,3% y este valor se encuentran discriminados en las siguientes subcuentas:

- 163710 Equipos de Comunicación y Computación presenta disminución por un de valor de \$-207.424.307,30, sale al servicio Transferencia eléctrica automática por valor de \$14.537.364,63, una Planta eléctrica por valor de \$219.562.276,88, de igual manera sale al servicio Modulo de Arranque Automático y Falla de red por valor de \$4.153.532,75, asimismo se reciben cuatro Estaciones Graficas 2.2 por valor de \$7.707.216,74 cada una de Sede Central.
- 163711 Equipos de Transporte, Tracción y Elevación, no presenta aumento ni disminución por lo cual se mantiene el valor de \$368.078.450 en relación con el período anterior, porque en la cuenta auxiliar 163711003 Marítimos y Fluvial INRED1 recibe por traslado de INRED4 con NIT 806.00669-, un bote especializado tipo marítimo/fluvial, dos motor fuera de borda Suzuki 150 negro 4t 25", un tráiler para bote de 30 pies en aluminio y una cuna soporte en tierra para embarcaciones de 42.

**INRED 3 BARRANQUILLA** En la cuenta 1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS NO EXPLOTADOS, con fecha 25 de noviembre de 2020 se realizó reintegro de Equipo de seguridad y Rescate por parte de SEMAB para ser dados de baja por valor de \$9.731.684,25 pesos y la salida al servicio de Equipo De Comunicación con destino a SEMAB por valor de \$324.448.000,00 pesos.

INRED 4 CARTAGENA: 163708 Equipo Médico y Científico:

Se recibe traslado desde la sede central de un EQUIPO DE MEDICION DE CONDUCTIVIDAD PORTATIL por un valor de \$4.872.500,00.

La cuenta 1.6.55 "Maquinaria y equipo", tiene un saldo de \$ 12.956.383.372 de pesos, que equivalen al 4% del total del grupo, con un incremento de \$ 86.981.290 correspondiente especialmente a INRED 3 Barranquilla Para la cuenta 1655 MAQUINARIA Y EQUIPOS, se

registró la salida al servicio de un sistema de extracción para el C5KTG; una cabina con rueda para SEMAB y un tráiler en aluminio para el C5KTK por un valor total de \$96.712.974,19 pesos.

La cuenta 1.6.60 "Equipo Médico y Científico", tiene un saldo de \$ 24.660.821.252 de pesos, que equivalen al 8% del total del grupo, su saldo presenta un incremento de 157.997.915 correspondiente un traslado de la INRED 1 salida al servicio TITULADOR POTENCIOMÈTRICO por valor de %155.000.000

La cuenta 1.6.65 "Muebles, enseres y equipos de oficina", tiene una saldo de \$ 7.831.067.509 de pesos, que equivalen al 2% del total del grupo, su saldo presenta una disminución de -2.320.000, correspondiente al retiro del almacén de SERVIDOR PARA PLATAFORMA TELEFONICA de la sede central por este valor.

La cuenta 1.6.70 "Equipos de Comunicación y Computación", tiene un saldo de \$ 49.066.151.118 de pesos, que equivale al 53% del total del grupo, con un incremento de \$ 1.380.471.157 correspondiente principalmente a la INRED 3 Barranquilla La cuenta 1670 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION, presentó una variación del 3,69% durante el mes de noviembre, en ocasión a la salida al servicio de algunos activos, tales como: Equipo de comunicación (una BOYA METEOROLOGICA Y OCEANOGRAFICA con destino a CP14, 02 ANTENA MOUNT PARA VHF para el ARC C5KTG y ocho (08) luces de enfilación para SEMAB) por valor de \$601.303.230,00 pesos; Equipo de computación (un computador de escritorio INRED3) por valor de \$2.153.300,00 pesos y tres (03) boyas asignadas a SEMAB por un valor de \$324.448.000,00 pesos. En la INRED 4 Cartagena 167001 Equipo de Comunicación y Computación: se da al servicio diferentes ayudas a la navegación fabricadas por la SEMAC por valor de \$547.581.417.00.

La cuenta 1.6.75 "Equipo de transporte, Tracción y Elevación", tiene un saldo de \$ 16.246.110.257 de pesos, que equivale al 5% del total del grupo, presenta incremento \$ 553.236.380 la variación obedece principalmente en la INRED 3 Barranquilla Con una variación del 13,07% equivalente a \$185.157.930,00 pesos, en la cuenta 1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN, por la asignación de un bote, dos motores 4T y un TRAILER DE ALUMINIO con destino a la PILOT ARC Isla Tesoro perteneciente a la Capitania de Puerto de San Andrés.En la INRED 1 Buenaventura salida de BOTES ESPECIALIZADOS TIPO MARÍTIMO/FLUVIAL y MOTOR FUERA DE BORDA SUZUKI 150 NEGRO 4T 25 por valor de \$ 317.040.350.

Los activos se afectan principalmente por el desgaste sistemático derivado del uso en el cometido estatal, esta situación se revela en la cuenta contable 1685 "**Depreciación acumulada (CR)**" cuyo saldo al final del mes de Octubre es de \$ 60.207.661.224 de pesos, que representa el -19% del total de los Activos de la entidad, presenta un aumento de \$ -- 1.579.495.034, dicha variación equivale al 2,69%, el cual es consecuente con las cifras reveladas en las subcuentas a las que hace referencia y con las políticas de depreciación adoptadas por la entidad.

## NOTA - 5 - Grupo 19 - OTROS ACTIVOS

El grupo "**Otros activos**", tiene una participación del 3% del total de los activos de la DIMAR, y estos equivalen a \$ 14.546.252.195 sin tener en cuenta SCUN de pesos, constituido principalmente por los conceptos Bienes y servicios pagados por anticipado, Recursos entregados en administración e intangibles, así:

Código	Grupo	NOVIEMBRE 1 2020	NOVIEMBRE 30 2020	Varia. Absol.	Valor Rel.	%
1.9	OTROS ACTIVOS	82.731.906.112	80.355.296.816	-2.376.609.296	-2,87%	100%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	5.202.208.464	3.938.349.397	-1.263.859.067	-24%	5%
1.9.05.01	Seguros	388.161.660	184.138.226	-204.023.435	-53%	5%
1.9.05.05	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	299.980.183	278.442.236			7%
1.9.05.14	Bienes y servicios	4.514.066.621	3.475.768.936	-1.038.297.685	-23%	88%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	9.158.380.706	8.790.154.500	-368.226.206	-4%	11%
1.9.06.04	Adquisición de bienes y servicios	9.158.380.706	8.790.154.500	-368.226.206	-4%	100%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	66.538.516.639	65.809.044.621	-729.472.018	-1%	82%
1.9.08.01	En administración	66.538.516.639	65.809.044.621	-729.472.018	-1%	100%
1.9.70	INTANGIBLES	2.641.424.841	2.692.324.841	50.900.000	2%	3%
1.9.70.07	Licencias	1.807.570.241	1.858.470.241	50.900.000	3%	69%
1.9.70.08	Softw are	393.854.600	393.854.600	0	0%	15%
1.9.75	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-808.624.538	-874.576.543	-874.576.543 -65.952.005		-1%
1.9.75.07	Licencias	-707.825.124	-758.227.632	-50.402.508	7%	87%
1.9.75.08	Softw are	-100.799.414	-116.348.911	-15.549.497	15%	13%

La cuenta 1.9.05 "Bienes y servicios pagados por anticipado", está principalmente constituida por las siguientes:

La subcuenta 1.9.05.01 "**Seguros**", presenta un saldo a Noviembre 30 de 2020 de \$ 184.138.226 de pesos, con una participación dentro del grupo del 5%, con una disminución de -\$ 204.023.435 correspondiente a la amortización de los seguros de la DIMAR.

La subcuenta 1.9.05.05 "Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones", presenta un saldo a Noviembre 30 de 2020 de \$ 278.442.236 de pesos, con una participación dentro del grupo del 7%, con una disminución de \$ -21.537.947correspondiente a la amortización las suscripciones y membresías inscritas de la DIMAR a IALA y PIANC.

La subcuenta 1.9.05.14 "Bienes y servicios", presenta un saldo a Noviembre 30 de 2020 de \$ 3.475.768.936de pesos, con una participación dentro del grupo del 88%, una disminución de \$ -1.038.297.685 corresponde a la legalización de pagos anticipados de contratos de las INRED Buenaventura, Barraquilla, CARTAGENA y sede central a la fecha se encuentran pendiente por legalizar

DEPENDENCIA	TERCERO	CONTRATO	VALOR
	SEA AND PORT SERVICE	СТО 275 16/10/2020	165.960.000
SEDE PAL- BOGOTA	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION SA - SISTEMA INTEGRADO TRÁFICO MARÍTIMO	CTO 226 18/09/2020	560.210.000
	UT FARO PACIFICO LINEAL	CTO IN0101632020 16/7/20	707.568.095
	FABIO GARZON DAZA	CTO IN0101652020 24/7/20	257.545.097
INRED 1 BUENAVENTURA	BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	IN01018320	701.709.206
	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S	CTO IN0101662020 29/7/20	45.985.371
	COTECMAR	CTO IN0101712020 17/7/20	400.000.000
INRED 3 BARRANQUILLA	INVESAKK SAS	145-GINRED3-2020 21/7/20	406.491.569
INRED 4-CGENA	CASCO ANTIGUO CHILE SPA	CTO250 GINRED4 2020	230.299.598
	TOTAL		3.475.768.936

La subcuenta 1.9.06.04 "**Anticipo para adquisición de bienes**", presenta un saldo noviembre 30 de 2020 de \$ 8.790.154.500 de pesos, con una participación dentro del grupo del 11%, son los anticipos que se otorgan a los contratistas y su discriminado es:

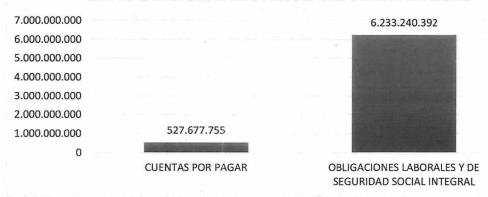
DEPENDENCIA	TERCERO	CONTRATO	VALOR
		CTO 337 CIOH	
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	26/12/19	594.187.926
		CONTRATO	
SEDE PAL-		331/2019	*
BOGOTA	CONSORCIO TYPHOON - OBRA CIOH	26/12/19	5.039.901.027
		CNT.332/2019	
	CONSORCIO JANUS - OBRA TURBO	26/12/19	1.354.894.297
_		CTO 157-GINRED3-	
	CONSORCIO CPJ1A BARRANQUILLA	2020	85.815.856
INTED 3	G&D INGENIERIA SAS	116-GINRED3-2020	22.583.323
B/QUILLA	CONSORCIO OBRAS SAN ANDRES	175-GINRED3-2020	287.500.000
	CONSORCIO FRARKA	162-GINRED3-2020	112.754.545
INRED 4	UNION TEMPORAL FAROS ZONA INSULAR	CTO 212	
CARTAGENA	2020	29-04-2020	545.993.165
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	CTO 278/19	
	INTERVENTORIA	13/2/2020	379.874.080
REGALIAS	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE	CTO 281/19	
	ESTUDIOS	7/2/2020	366.650.281
	TOTAL		8.790.154.500

La cuenta 1.9.08 "Recursos entregados en administración", a través de la subcuenta 1.9.08.01 "En administración", cuyo saldo alcanza \$ 65.809.044.621 de pesos, a 30 de Noviembre de 2020, representa el 80% del total del grupo; en esta subcuenta se encuentran registrados los recursos girados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por parte de la Dirección General Marítima la cual esta vinculadas el Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, de acuerdo a lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de Julio de 2015, que en su artículo 2.3.1.1 define el Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN como "el conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación". Indica además que los recursos que se trasladen a la CUN serán administrados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional hasta tanto se giren los recursos para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

La cuenta 1.9.70 "Intangibles", presenta un saldo de \$ 2.692.324.841 de pesos, que corresponde al 3% del total de las cuentas del grupo, al cierre del mes los activos intangibles en control de la Dirección General Marítima, no presentan variaciones materiales, ni evidencian situaciones que manifiesten alguna restricción frente a su titularidad o al derecho de dominio, ni están garantizando el cumplimiento de pasivos.

### b. COMPOSICIÓN DEL PASIVO

# COMPOSICIÓN DEL PASIVO NOVIEMBRE 2020



GRUPO	NOVIEMBRE 1 2020	NOVIEMBRE 30 2020	Varia. Absol.	Valor Rel.	%
CUENTAS POR PAGAR	400.018.790	527.677.755	127.658.965	31,91%	8%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAI	7.124.069.683	6.233.240.392	-890.829.291	-12,50%	92%
TOTAL PASIVO	7.524.088.474	6.760.918.148	-763.170.326	-10,14%	100

El Pasivo total de la Dirección General Marítima a corte 30 de Noviembre de 2020 es de \$ 6.760.918.148 de pesos, con una variación del -10,14% frente al corte anterior, esta disminución es equivale a \$ -763.170.326 de pesos y tiene efecto en lo relacionado en el aumento de los pasivos laborales por la DIMAR en cumplimiento de sus obligaciones por beneficios a empleados.

#### NOTA - 6 - Grupo 24 - CUENTAS POR PAGAR

El grupo Cuentas por pagar, tiene una participación del 8% del total de los pasivos, que equivalen a \$ 527.677.755 de pesos, al 30 de noviembre de 2020 y se encuentra constituido principalmente por las siguientes cuentas:

La cuenta 2.4.07 "Recursos a favor de terceros", a 30 de noviembre presenta un saldo de \$ 110.531.699 de pesos, que corresponde al 21% del total de las cuentas del grupo, su saldo se concentra en la Subcuenta 2.4.07.20 "Recaudos por clasificar", allí se registran los documentos de recaudo correspondientes a los ingresos generados por las Capitanías de Puerto, presenta una participación del 49% del grupo, el cual obedece a documentos pendientes por clasificar por valor de \$ 54.376.212 correspondiente a documentos de Octubre y Noviembre 2020.

La cuenta 2.4.36 "Retención en la fuente e impuesto de timbre" a 30 de noviembre, tiene un saldo de \$ 329.238.154 de pesos y está constituida por los recursos derivados de la gestión de agentes de retención que corresponde a la sede central de la DIMAR en Bogotá y sus Intendencias Regionales, en impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional o territorial. En el mes de noviembre evidencian una participación del 62%.de las cuentas por pagar.

## NOTA - 7 - Grupo 25 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

El grupo de Beneficios a empleados, tiene una participación del 95% del total de los pasivos, que equivalen a \$ 6.233.240.392 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas:

CÓDIGO	GRUPO	NOVIEMBRE 1 2020	NOVIEMBRE 30 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	%
OBLIGACIONES LABORALES 2.5 Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		7.124.069.683	6.233.240.392	-890.829.291	-12,50%	100%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.099.667.891	1.298.832.143	-800.835.748	-38%	21%
2.5.11.01	Nómina por pagar	0	0	0	0%	0%
2.5.11.06	Prima de servicios	1.025.893.176	1.121.639.251	95.746.076	9%	86%
2.5.11.07	Prima de navidad	900.266.818	0	-900.266.818	-100%	0%
2.5.11.09	Bonificaciones	51.265.205	54.950.200	3.684.995	7%	4%
2.5.12.02	Primas	3.768.722.737	3.740.729.194	-27.993.543	-0,74%	76%
2.5.12.04	Cesantías retroactivas	1.255.679.055	1.193.679.055	-62.000.000	-4,94%	24%

La cuenta 2.5.11 de "Beneficios a los empleados a corto plazo", registra las obligaciones de la entidad para con los servidores públicos que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo mencionado. La metodología de liquidación está establecida en el régimen salarial y prestacional del sector defensa contenidos principalmente en los Decretos 1211 de 1990 y 1214 de 1990, así como, las normas relativas a los demás beneficios contemplados en las políticas contables de la Entidad. Entre los beneficios descritos de este tipo de cuenta se encuentran las nóminas por pagar, 1/12 de cesantías trasladadas al fondo administrador, vacaciones, primas, bonificaciones, auxilios funerarios, estímulos y aportes seguridad social.

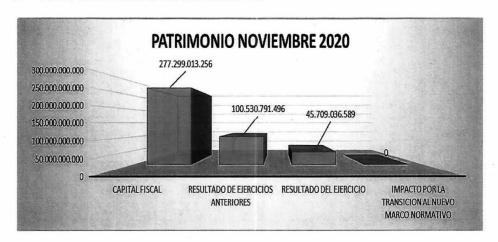
Al cierre del mes de noviembre de 2020 la cuenta registra un saldo de \$ 1.298.832.143 de pesos, que representa el 21% del saldo del grupo y evidencia una disminución de -800.835.748 de pesos.

La cuenta 2.5.12 "Beneficios a los empleados a largo plazo", representa las obligaciones para con los servidores públicos con vínculo vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los servidores públicos hayan prestado sus servicios. Los beneficios que se reconoce en esta cuenta corresponden principalmente prima de antigüedad, bonificación de licenciamiento y las cesantías retroactivas para el personal militar y civil con dicho régimen prestacional.

Al cierre del mes de noviembre del 2020 alcanzó un saldo de \$ 3.740.729.194 de pesos, que representa el 76% del total del grupo. El cálculo de estos beneficios se realiza, para la prima

de antigüedad y la bonificación de licenciamiento, mediante un cálculo actuarial desarrollado por la empresa Consultores Asociados en Seguridad Social, y para las cesantías retroactivas, el cálculo es realizado por la dependencia de personal en la sede central en la ciudad de Bogotá, y el trámite de pago de dichas obligaciones.

#### c. COMPOSICION DEL PATRIMONIO



CÓDIGO	GRUPO	NOVIEMBRE 1 2020	NOVIEMBRE 30 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	277.299.013.256	277.299.013.256	0	0,00%	65%
3.1.09	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	100.530.791.496	100.530.791.496	0	0,00%	24%
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	42.952.093.272	45.709.036.589	2.756,943.317	6,42%	11%
3.1.45 IMPACTO POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO NORMATIVO		0	0	0	0,00%	0%
то	TAL PATRIMONIO	420.781.898.024	423.538.841.341	2.756.943.317	0,66%	100%

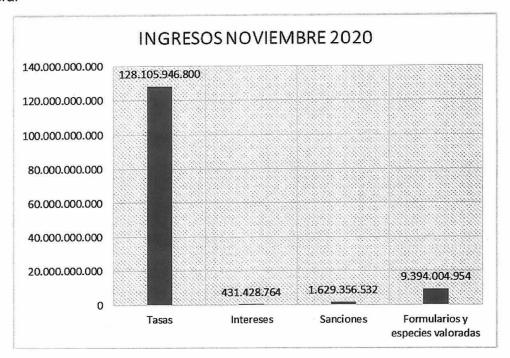
El total del Patrimonio de la Dirección General Marítima llego a \$ 423.538.841 de pesos a final del periodo de noviembre del 2020, para este mes presenta un excedente acumulado por valor de \$ 45.709.036.589

## NOTA - 8 - Grupo 31 - PATRIMONIO DE LA ENTIDAD

La cuenta 3.1.05 "Capital fiscal", presenta un saldo al cierre de 30 de Noviembre de 2020 en la subcuenta 3.1.05.06 "Capital fiscal nación" de \$ 277.299.013.256 de pesos, que representa el 65% del total del grupo, corresponde a los recursos destinados para la gestión y desarrollo de la Entidad.

#### NOTA - 9 - INGRESOS

Los ingresos de la Dirección General Marítima, para el periodo a corte 30 de Noviembre de 2020 ascienden a \$ 172.972.515.199 de pesos; los ingresos de DIMAR son recaudados teniendo en cuenta que de acuerdo a resoluciones 0264 del 23 de mayo y 0501 del 29 de septiembre de 2014 se establece el cambio de liquidación y ajuste de tarifas del servicio de Faros y Boyas el cual a partir del 01 de Julio de 2014 se llama SEMAR, Seguridad Marítima y la entrada en vigencia de la Resolución 091 de 2014 de Inspecciones de Plataformas y para el año 2015 a partir del 01 de Agosto por Resolución No.371 se inició la liquidación de ingresos por Inspecciones de Cubierta y Contaminación. En este rubro también se encuentra los ingresos por las actividades de Fondeo e intereses de mora por el no pago oportuno de los servicios anteriormente mencionados, y se encuentran compuestos de la siguiente manera:



#### MINISTERIO DE DEFENSA-DIRECCION GENERAL MARÍTIMA - Informes Financieros y Contables Noviembre - 2020

CÓDIGO	CÓDIGO GRUPO NOVIEMBRE 1 2020		NOVIEMBRE 30 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	%
4.1	INGRESOS FISCALES	126.128.529.027	138.630.004.911	12.501.475.884	10%	80%
4.3	VENTA DE SERVICIOS	193.792.742	214.979.895	21.187.153	11%	0%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	16.973.436.965	20.438.354.556	3.464.917.590	20%	12%
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	31.860.000	31.860.000	0	0%	0%
4.8	OTROS INGRESOS	9.929.816.110	13.657.315.838	3.727.499.728	38%	8%
To	OTAL INGRESOS	153.257.434.844	172.972.515.199	19.715.080.355	12,86%	100%

### 41 Ingresos fiscales

CÓDIGO	CÓDIGO GRUPO NOV		NOVIEMBRE 30 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	%
4.1.10.01	Tasas	116.775.624.700	128.105.946.800	11.330.322.100	10%	92%
4.1.10.03	Intereses	425.645.037	431.428.764	5.783.727	1%	0%
4.1.10.04	Sanciones	1.499.789.756	1.629.356.532	129.566.776	9%	1%
4.1.10.17	Formularios y especies valoradas	8.358.201.673	9.394.004.954	1.035.803.281	12%	7%
4.1.95.02	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-930.732.139	-930.732.139	0	0%	-1%
	TOTAL	126.128.529.027	138.630.004.911	12.501.475.884		100%

La subcuenta 4.1.10.01 "**Tasas**" a Noviembre 30 de 2020 es de \$ 128.105.946.800 de pesos, y corresponde a los derechos reglamentados por parte de la DIMAR para los cobros de acuerdo a la siguiente normatividad:

- Resolución No. 0017 del 02 de Febrero del 2007, expedida por la Dirección General Marítimas; donde se reglamenta el cobro, procedimiento y las tarifas aplicables por concepto de uso de las áreas de Fondeo en el territorio Nacional.
- Resolución No. 0264 del 23 de mayo del 2014, expedida por la Dirección General Marítima; donde se definen las tarifas correspondientes a las tasas denominadas "Servicio de Seguridad Marítima –SEMAR-" y la forma de recaudo, aplicable a naves mayores, en virtud de los parámetros establecidos en el Decreto 2836 del 2013, Reglamentario de la Ley 1115 del 2006.
- Resolución No. 0501 del 29 de septiembre del 2014, expedida por la Dirección General Marítima; donde se ajustan las tarifas correspondientes a las tasas denominadas "Servicio de Seguridad Marítima –SEMAR-", de igual manera se

incorporan nuevas tarifas para las naves mayores de bandera extranjera de servicio regular.

 Resolución No. 0581 del 23 de septiembre del 2020, expedida por la Dirección General Marítima; donde Modifica el artículo 6.2.5.3 del REMAC 6: "Seguros y Tarifas" así mismo se establecen las tarifas para naves y artefactos navales de bandera extranjera y colombiana en UVT.

La subcuenta 4.1.10.17 "Formularios y especies valoradas" a 30 de Noviembre de 2020 arroja un saldo de \$ 9.394.004.954 de pesos, esta cuenta está conformada por los formatos y licencias al igual que la papelería de seguridad que maneja la DIMAR, y corresponde al ingreso percibido en base entre otras a la siguiente normatividad:

- Resolución 0371 DIMAR de julio de 2015. Que trata sobre establecer las tarifas de las inspecciones de navegación y prevención de la contaminación.
- Resolución 0436 DIMAR de julio de 2015. Que trata sobre establecer las tarifas para el servicio de análisis de aguas marinas y estatuarias.
- Resolución 0495 DIMAR de agosto de 2015. Que trata sobre establecer las tarifas por la prestación de servicio del buque hidrográfico ARC "GORGONA".
- Resolución 0632 DIMAR de octubre de 2015. Que trata sobre establecer las tarifas por la prestación de servicios de alquiler de correntómetro ADCP de aguas someras y alquiler de perfilador de temperatura y conductividad (CTD).
- Resolución 0261 DIMAR de abril de 2016. Que trata sobre establecer tarifas para la inspección de equipos de comunicación con fines de asignación del distintivo y letras de llamada
- Resolución Número (0433-2018) MD-DIMAR-SUBMERC-AREM 29 de Mayo de 2018
   Por medio de la cual se adicionan unos artículos al Título 1 de la Parte 2 del REMAC
   6: "Seguros y Tarifas", en lo concerniente al establecimiento de tarifas por servicios que presta la Dirección General Marítima, entre otras disposiciones
- Resolución Número (346-2018) MD-DIMAR-SUBMERC-AREM "Por medio de la cual se adicionan unos artículos al Título 1 de la Parte 2 del REMAC 6: "Seguros y Tarifas", en lo concerniente al establecimiento de tarifas por servicios que presta la Dirección General Marítima, entre otras disposiciones"

#### 44 - Transferencias y subvenciones

La subcuenta 4.4.28.08 "**Donaciones**" a 30 de Noviembre de 2020 presenta un saldo de \$ 1.208.366.214,60 de pesos, y es de resaltar que esta cuenta pertenece en exclusivo a movimiento registrado por la Intendencia Regional No. 01 ubicada en Buenaventura e Intendencia Regional No. 04 ubicada en Cartagena, y está conformada por la donación de una Boya Mareológica realizada por el Instituto "KOREA INSTITUTE OF OCEAN SCIENCE

& TECHNOLOGY (KIOST)", información esta extractada del Certificado de donación firmado por un funcionario de dicho instituto, y se donó con destino Centro de Investigación Oceanográfica e Hidrográfica del Caribe, unidad administrativamente adscrita al GINRED1 y GINRED 4

Para el mes de octubre presenta un incremento 678.130.509,00 correspondiente a DONACION KOREA INSTITUTE, acuerdo a oficio 08 octubre 2020 BOYA METEOROLOGICA Y OCEANOGRAFICA y 3 SERVIDORES DELL R740.

#### 48 - Otros ingresos

El saldo del grupo "**48-Otros Ingresos**" a 30 de Noviembre de 2020 asciende a 13.657.315.837,89 de pesos, de los cuales el 94% corresponde a la subcuenta 4.8.08.90 "**Otros ingresos diversos**" para este mes de noviembre presenta un incremento de \$ 3.177.039.600,00 correspondiente a recaudo de Convenios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

### NOTA - 10 - GASTOS

El total de los Gastos de la Dirección General Marítima a corte Noviembre 30 de 2020 ascienden a \$ 127.263.478.609,50 de pesos, el mayor porcentaje de participación del grupo se encuentra representado en la cuenta de gastos de **administración y operación** con el 71%, lo cual equivale a \$ 87.091.833.824 de pesos.

Por otra parte deterioros, depreciaciones, amortizaciones y provisiones con el 10% que equivale a \$ 19.246.240.778 de pesos, luego la cuenta de otros gastos presenta movimientos con un saldo de \$ 1.311.864.841 y un incremento en el mes por valor de \$ 532.536 de pesos representa el 0.4% el incremento corresponde sede principal por deterioro en cuentas de cartera por Depuración de Resoluciones 695-2020 y Resolución 1520/20

La Mayor variación absoluta se ve reflejada en los gastos de administración y de operación ya que durante el mes de noviembre tuvo un incremento de \$ 11.963.412.609, allí se encuentran registrados entre otras transacciones: compromisos por la nómina del personal de planta de la DIMAR, el pago de los servicios técnicos de la DIMAR, pago a proveedores y acreedores, el pago de impuestos, tasas y contribuciones entre otros.

La siguiente es la distribución de los gastos acumulados a 30 de noviembre en la Dirección General Marítima:

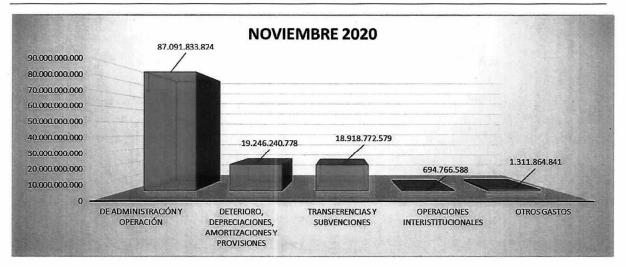
CÓDIGO	GRUPO	GRUPO NOVIEMBRE 1 2020		VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	75.128.421.216	87.091.833.824	11.963.412.609	16%	71%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	17.421.168.731	19.246.240.778	1.825.072.047	10%	11%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	15.802.814.988	18.918.772.579	3.115.957.590	20%	18, <b>4</b> %
5.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	641.604.332	694.766.588	53.162.256	8%	0,3%
5.8	OTROS GASTOS	1.311.332.305	1.311.864.841	532.536	0%	0%
TOTAL		110.305.341.571	127.263.478.610	16.958.137.038	15%	100%

# 51 - Gastos de administración y operación

Del total del grupo 5.1 "Gastos de administración y operación" a corte 30 de Noviembre de 2020, el más representativo es el valor de la cuenta 5.1.11 "Gastos generales" ya que alcanza un total de 61.621.116.419,51 del total de este grupo, luego sigue la cuenta 5.1.01 "Sueldos y Salarios" con un saldo de \$ 7.820.220.439,00, también es representativo el saldo de la cuenta 5.1.07 "Prestaciones sociales" con un saldo de \$ 9.343.984.780,60; dentro de este grupo las subcuentas más relevantes son:

La subcuenta más representativa de los gastos de administración y operación son, en primer lugar la sub cuenta 5.1.11.80 "**Servicios**" cierra a 30 de Noviembre de 2020 con un saldo de \$ 21.544.107.253,46 de pesos, equivalente al 37% del total del grupo de los gastos generales, y esto se debe al registro de los pagos de los funcionarios contratados por la Dirección General Marítima bajo la modalidad de servicios técnicos que apoyan la misión institucional, en la sede central y en las unidades adscritas a nivel nacional.

Por otra parte, sigue la subcuenta 5.1.11.17 "**servicios públicos**" cierra a 30 de Noviembre de 2020 con un saldo de 2.160.849.924,06 de pesos, equivalente al 4% del total del grupo de gastos generales y esto se debe en los gastos de servicios públicos de las capitanías, INRED y sedes central



Luego sigue la sub cuenta 5.1.01.01 "**Sueldos**" con un saldo a 30 de Noviembre de 2020 de 7.820.220.439,00 de pesos, equivalente al 83% del total del grupo sueldos y salarios, aquí se registra la remuneración de todos los empleados de planta de la DIMAR a nivel nacional que apoyan con la parte misional y estratégica de la entidad.

Luego sigue la sub cuenta 5.1.11.46 "Combustible y Lubricantes" cerrando a 30 de Noviembre de 2020 con un saldo de \$ 2.722.447.341,40 de pesos, equivalente al 4% del total del grupo de gastos generales y obedece en su Mayoría a la adquisición de combustible para el posterior aprovisionamiento de los Buques oceanográficos de la DIMAR, para el desarrollo de las maniobras posteriores tales como actualización de las cartas náuticas, mantenimiento de Boyas, delimitación de rutas de acceso a los canales en Buenaventura y Tumaco, y otras actividades en la región del Atlántico y Pacifico.

La subcuenta 5.1.11.14 "Materiales y suministros" cierra a 30 de Noviembre de 2020 con un saldo de \$ 2.960.788.047,64 de pesos, lo anterior como consecuencia que se entregó la dotación a los empleados que tiene derecho en la sede central, también elementos de papelería y útiles de escritorio a todas las área de la sede central.

#### 54 - Transferencias y subvenciones

Del total del grupo 5.4 "Transferencias y subvenciones" a corte 30 de Noviembre de 2020 , el saldo corresponde a la cuenta la 5.4.23.90 "Otras transferencias" con un saldo de \$ 8.259.496,00, bajo esta denominación están agrupadas trasferencias realizadas a la sede central por concepto de reintegro de fondos CUN no ejecutados dentro del mismo mes debido a que no se realizó el pago por concepto solicitado de servicios públicos, registro realizado de acuerdo a lo relacionado al nuevo marco normativo para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución 533 de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación, y en especial a los lineamientos impartidos en la Circular No. 449-2018, impartida por el Ministerio de Defensa Nacional donde aclara como se deben contabilizar las Operaciones internas entre Unidades Ejecutoras y Transferencias.

# Subcuentas 90 – otros

De conformidad a la Resolución No.356 de 2007 y dando cumplimiento al capítulo II de la sección II, Procedimiento para la Estructuración y Presentación de los estados contables básico, numeral 11, Utilización de las subcuentas denominadas otros, de la Resolución No.356 de 2007, a continuación se relacionan los saldos de las subcuentas que tienen una alguna participación y se explica las superiores al 5% del total de la cuenta, para el caso de la Dirección General Marítima ninguna de las subcuentas otros cumplen con los requisitos anteriormente citados.

cópigo	GRUPO	NOVIEMBRE 1 2020	NOVIEMBRE 31 2020	VARIAC. ABSOL.	VARIAC. RELAT	EXPLICACIÓN
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	763.947.473	738.090.133	-25.857.339	-3,38%	Salida al servicio de repuestos, utencilios y accesorios
1.6.65.90	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	103.472.334	103.472.334	0	0,00%	SINVARIACION
1.6.70.90	Otros equipos de comunicación y computación	22.252.151.407	22.625.099.407	372.948.000	1,68%	otros equipos de comunicación y computación: son dados de baja los siguientes equipos faro banco serrana cayos energia solar, una boya cardinal sur, una boya cardinal norte, y una boya canal g220 tw
Town to the second second	Otros equipos de transporte,		000 000 000	0	0,00%	SIN VARIACION
1.6.75.90	tracción y elevación Otros equipos de comedor,	390.000.000	390.000.000			SIN VARIACION
1.6.80.90	cocina, despensa y hotelería	2.797.000	2.797.000	0	0,00%	SINVARIACION
1.9	OTROS ACTIVOS	82.731.906.112	80.355.296.816	-2.376.609.296	-2,87%	Explicacion en la siguientes 2 cuentas
1.9.08.01	En administración	66.538.516.639	65.809.044.621	-729.472.018	-1,10%	Corresponde al saldo en SCUN correspondiente a las transferencias de los recaudos de SEMAR Y FONDEO del mes
1.9.75	AMORTIZACIÓN A CUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 808.624.538	- 874.576.543	-65.952,005	8,16%	Corresponde a las amortizaciones de seguros y software del mes de febrero
4.3.90.90	Otros servicios	193.792.742	214.979.895	21.187.153	10,93%	Corresponde a los ingresos de viviendas fiscales
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	9.620.135.258	12.797.174.858	3.177.039.600	33,02%	Corresponde a los ingresos por convenios
5.8	OTROS GASTOS	1.311.332.305	1.311.864.841	532.536	0,04%	Explicacion en la siguiente cuenta
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	1.273.336.665	1.273.336.665	. 0	0,00%	SIN VARIACION
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1.273.336.665	1.273.336.665	0	0,00%	SIN VARIACION
5.8.04.23	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	×	532.536	532.536	100,00%	Corresponde a cartera dada de baja por Resolución 695 y 1520/20

#### NOTA - 11 - COSTOS

De acuerdo a la observación de la Contaduría General de la Nación con relación a implementar el costeo de los recursos de Comercialización A-05, la Dirección General Marítima actualmente no ha podido registrar información sobre contabilidad de costos a razón de que no cuenta con una herramienta e infraestructura tecnológica idónea que permita obtener valores y cifras reales. Para este ejercicio se debe contar con una cadena presupuestal, que comienza con una orden de pedido, el cual a través del tiempo se van guardando los registros y al final del periodo nos permite cuantificar y analizar las cifras reportadas.

Por otra parte, la entidad se encuentra adelantando proceso de contratación de Sistema SAP, el cual permitirá contar información exacta y precisa para transmitir al MDN en sus Estados financieros, este proceso por cuestiones del COVID-19 se ha visto paralizada, ocasionando cambios y atrasos en el proceso; la intención de la adquisición de la herramienta es enlazar todo a la cadena presupuestal, es decir, desde el momento que se registra una orden de pedido o un EDP al sistema, desde almacén, contabilidad y presupuesto permita observar y verificar la trazabilidad del costeo.

Para este segundo semestre, se espera tener la herramienta SAP para poder dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por la CGM con respecto al rubro de comercialización y costeo, la implementación será desde el año 2021.

Contralmirante JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL
Director General Marítimo

C.C. 79.402.591

Capitán de Fragata KELLE ZAMARA CORDERO PARDO

Subdirectora Administrativa y Financiera C.C. 45.532.004

 $\Omega$   $\Omega$ 

ASD. CAMILO ENRIQUE CARDENAS LOMBANA

Financiero - DIMAR C. C. 19.475.158

PD. SANDRA YANETH CHIVARÁ PALACIOS

If OHITEL F.

Contadora – DIMAR TP-86717-T / C.C. 52.059.938